

Fecha: 18-03-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 24
 Cm2: 379,8

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Walker y proyecto de sociedades deportivas: family offices y fondos estarían dispuestos a invertir en el fútbol

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026

24

DF
 DIARIO FINANCIERO

ÚLTIMO
 LLAMADO

■ El senador de Demócratas valoró el anuncio de suma urgencia del Gobierno y espera que pronto sea votado en la Cámara de Diputados.

POR ÁLVARO SANTANDER

El proyecto que modifica las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales se encamina a ser ley. Tras su aprobación en el Senado, el Gobierno del Presidente José Antonio Kast, a través de un comunicado publicado en la red social X por parte de la ministra del Deporte, Natalia Duco, anunció que pondrá suma urgencia a la iniciativa para que sea votada.

"Agradezco profundamente a la ministra Duco por la suma urgencia de nuestro proyecto de reforma de Ley de Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales. Esta suma urgencia va a permitir, en un plazo de 15 días, que la Cámara de Diputados

—donde nació este proyecto hace 10 años atrás— pueda ratificarlo, convertirlo en ley lo antes posible", declaró el senador de Demócratas e impulsor del proyecto, Matías Walker.

Además, el parlamentario destacó que los cambios podrían atraer a nuevos inversionistas al fútbol chilenos.

"En la medida que los inversionistas vean que hay una institucionalidad robusta, más transparente, con más fiscalización,

va a haber mucho más *family offices* y fondos de inversión dispuestos a invertir en el fútbol, y quienes ya han invertido, deben ver también este proyecto como una oportunidad. Por ejemplo, acogiendo una inquietud que planteó Cruzados —concesionaria del Club de fútbol Universidad Católica—, ampliamos el plazo de concesión. Ahora el período puede ser hasta 30 años y eso va a dar certeza respecto a la inversión", detalló.

Fiscalización

- ¿Cuál es el rol que espera de la CMF?
- Siempre han visto con recelo al fútbol.

Es cierto que se ha sentido más cómoda fiscalizando a sociedades anónimas abiertas y le ha costado entender esta voluntad del legislador de la necesidad de fiscalizar en este caso a las sociedades anónimas cerradas y, en especial, a esta nueva Liga Deportiva Profesional. Pero como bien dijo la senadora Luz Ebensperger (UDI), lo van a tener que hacer porque la ley los va a mandar a eso, ayudar a fiscalizar el fin de la multipropiedad y los conflictos de interés y conocer los beneficiarios finales.

Walker y proyecto de sociedades deportivas: family offices y fondos estarían dispuestos a invertir en el fútbol



ATON